

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2504

## COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 20 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 29 de septiembre de 2011

SUMARIO: **Evento** por el centenario del natalicio del quintuple campeón mundial Juan Manuel Fangio, realizado el día 24 de junio de 2011, en la localidad de Balcarce, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Conti y García (M. T.)**. (2.473-D.-2011.)

**Dictamen de comisión \***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Conti y García (M. T.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el evento por el centenario del natalicio del quintuple campeón mundial don Juan Manuel Fangio, a celebrarse el día 24 de junio de 2011 en la localidad de Balcarce, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2011.

*Ivana M. Bianchi. – Sergio D. Pinto. – Mario L. Barbieri. – Rosana A. Bertone. – Carlos M. Comi. – Gladys S. Espíndola. – Mario*

*R. Fiad. – Mariana Juri. – Soledad Martínez. – Gerardo F. Milman. – Jorge R. Pérez.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el evento por el centenario del natalicio del quintuple campeón mundial don Juan Manuel Fangio, realizado el día 24 de junio de 2011, en la localidad de Balcarce, provincia de Buenos Aires.

*Diana B. Conti. – María T. García.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de las señoras diputadas Conti y García (M. T.), luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

*Ivana M. Bianchi.*

\* Artículo 108 del Reglamento.